

EL NOTICIERO

Año I.—Núm.—75 Palma de Mallorca

Jués 29 Setiembre 1904

Una peseta al mes



MÁQUINAS DE ESCRIBIR UNDERWOOD SE DEJA A PRUEBA VENTA A PLAZOS

La mejor máquina hasta hoy conocida, la mejor prueba es que hay más de VEINTE colocadas en Palma

Unico representante, M. BESTARD, Droguería

Plaza de la Cuartera, 2 y 4—Palma

“EL NOTICIERO,” PROXIMAMENTE GRANDES REFORMAS

EL CANTONALISMO

Decretos contra Ley

Un día discutiendo nada menos que el auto de un juez dando interpretación abusiva a la Ley Municipal; otro día pretendiendo tratar de igual al Vaticano y al Estado, censurando sus pactos y convenios, dando razones caprichosas y de puro antojo; al siguiente prescindiendo de trámites legales para acudir en queja contra el Gobernador; fijando al inmediato que tres Diputados provinciales habían de formar parte de una comisión de festejos, como si los concejales mandasen y ordenasen a los diputados y no tuviese cada uno su esfera de atribuciones.

Bien se vé que no hay como pretender entender en leyes y hacerse unas a gusto y sabor, para barrenarlo todo y desbaratarlo justo entrando toda una Corporación como el Ayuntamiento, en sendas peligrosas y que no han sido fijadas de antemano.

Esto ya no es ni siquiera autonomía; es puro separatismo y menos mal si lo fuera incoherente, por ignorancia, pero es a sabiendas, adrede perpetrado y cometido, es una acción voluntaria, con conocimiento de causa, y por lo mismo, una rebeldía, merecedora de castigo, y aún sin esto ya es sabido que la ignorancia de las leyes a nadie excusa de su cumplimiento.

Anoche volvió a cometerse otra infracción legal, punible a nuestro entender; y suponemos que al del Gobernador y del Fiscal, por los concejales republicanos que forman esta mayoría desatentada y suicida, que hiede y apesta a muerto desde que comanda de derecho en el Ayuntamiento.

Nosotros creíamos que el señor Martí tendría lo suficiente con el récipe que recibiera del señor Salmerón en su último desafuero municipal, aquél en que hizo aplaudir a rabiar el artículo 13 de la Constitución; leído del voluminoso tomo de Leyes Civiles de los señores Medina y Mrañón. Pero el buen concejal no escarmentó y anoche, junto con otro compañero, firmó una proposición del juez de las mentadas y se hizo aprobar por este absurdo de las mayorías inconscientes, que confunden la disciplina a veces con la negación de toda luz de la inteligencia y de todo destello de razón; esto es, la disciplina obliga al cretinismo, que diría burla burlando Schopenhauer.

La tal proposición infringe nada menos que la Ley del Descanso Dominical y el Reglamento para su aplicación.

¿Qué importa que las Cortes votaran ayer aquella Ley para toda la Monarquía y Reino, para que nuestro eximio y original Ayuntamiento haga de ellas mangas y capirotos y acuerde en contra porque un artículo de la Ley Municipal, que des truye y deshace, por ser posterior la del Descanso, y esto lo saben los firmantes de la descabellada y votada y aprobada proposición, dice que los Municipios podrán regular las horas de los mercados?

Afortunadamente el Gobernador echará abajo este intolerable acuerdo Municipal y sabrá decir al Ayuntamiento cuales son sus atribuciones y conminar a estas gentes que se burlan de las leyes del Estado, poniendo en ridículo a la Ciudad de Palma, que no puede consentir sean unos destructores del orden social los que mandan en la Casa Grande, con las penas que se fijan en el Código y en que han incurrido a todas luces.

La Ciudad de Palma está recibiendo un

bocherno diario. Los partidos políticos no pueden tolerar esto por más tiempo, si no quieren sentar plaza de cómplices. Hay que hacer pasar el desinfectante de la Ley por el Ayuntamiento y solo así puede que vuelvan el sentido común, la razón y la prudencia a aquella casa. Precisa que cuanto antes se barra todo aquello que venga en un orden de incapacidad para quienes hacen de Palma una Ciudad sucia despreciable, asquerosa, feudo de contratistas y negociantes, confundiendo con la casa de Orates. Demostremos al menos que aún hay cordura.

Crónicas

¡Adelante!

De algún tiempo a esta parte Mallorca es frecuentemente visitada por legiones de turistas, mensajeros del espíritu trashumante de los pueblos modernos, en cuyas voces se confunden los acentos de muchas patrias lejanas, en cuyas costumbres extrañas palpita el refinamiento y la práctica de la vida, cuyos hábitos evocan paisajes brumosos, cuyos tipos denuncian ostensiblemente la práctica del ejercicio corporal, la superioridad de la inteligencia.

De entre tanto elemento extranjero como pasó en rápida visita por Mallorca, alguno ha sabido comprender que mejorando, transformando por una prolífica savia nueva, por loables iniciativas traducidas en Villas, Casinos, Bulevares, Jardines y líneas de tranvías eléctricos una parte de la isla, se lograría convertirla en sitio predilecto para la emigración extranjera durante la época invernal.

Teniendo en cuenta nuestra envidiable situación geográfica, el clima delicioso que aquí reina, la economía de la vida material y los naturales elementos de recreo y expansión, se conseguiría quizás con sólo el esfuerzo empleado en desarraigar costumbres rancias, en redimirnos de la imperante rutina, que el deseo manifestado por los extranjeros, de modernizar y transformar una parte de la isla, hasta atraer hacia ella a la colonia de poderosos y aristócratas que buscan una estación de invierno para permanecer en ella mientras duran en sus ciudades las nieblas y los frios, fuera un hecho, una realidad risueña.

Personas amantes de su patria chica, acogieron con cariñoso aplauso la iniciativa venida de fuera y prestan atención a los planos y proyectos en que fueron iniciados.

Adelante pues, y sea una realidad tan hermoso y trascendental problema, desdeñado y desatendido siempre por nuestras cor poraciones patrióticas.

Los alcoholes

Después de leer la Ley de alcoholes que ha de regir desde el próximo día primero, se saca una impresión muy lastimosa del éxito que su implantación pueda tener, aún a pesar del conocimiento que demuestran en la materia sus autores.

Y es que si bien estamos conformes en que el alcohol sea un artículo de renta, como lo es en casi todas las naciones adelantadas, no resulta practicable en España, ni mucho menos en Mallorca la tributación de los aguardientes y licores, tal como lo manda la nueva ley ó sea pagando un tanto por litro de líquido salido de la fábrica.

Este equitativo procedimiento es viable para los alcoholes porque las fábricas son fáciles de conocer y vigilar, además de que una fábrica de alcohol puede y debe tra-

bajar en gran escala. Pero resulta un absurdo y se presta a una defraudación enorme el pretexto que se sometan al nuevo impuesto esa infinidad de pequeños alambiques de fabricar anisados que suelen tener casi todos los taberneros y vendedores al por menor.

Con este sistema, que según sus implantadores tiende a proteger las grandes fabricaciones, sólo se conseguirá causar un incalculable perjuicio a las mismas, porque éstas, que tendrán que pagar religiosamente los líquidos que produzcan, se encontrarán con la inevitable competencia de los productores pequeños, que trabajarán ocultamente sin que al Fisco le sea posible perseguirlos.

Si el propósito del señor Oasma es gravar exclusivamente las bebidas alcohólicas, medios tenía a su alcance para conseguirlo sin necesidad de recurrir a este procedimiento, y uno de ellos, sin ir más lejos, podía ser, gravando mucho más el alcohol a su fabricación y establecer primas, bonificaciones ó devoluciones, cuando se comprobara su inversión en fabricaciones industriales.

De esta manera, la Hacienda sólo tendría que inspeccionar las fábricas de barnices, pinturas, perfumería, etc. que son en número infinitamente menor que el de alambiques y anisadores; quedarían éstos en libertad de obrar sin ser continuamente molestados por la Administración, y con iguales ó mayores rendimientos para el Estado, se ahorrarían trabas, disgustos, competencias y sobre todo ese lujo de empleados que trae consigo la implantación de la nueva ley.

Tales son las dificultades con que ha de tropezar el nuevo impuesto, que no sería raro verlo fracasar antes de terminar el año.

UN INTERESADO

Organismo en descomposición

Ministerio de Marina

Juan de Aragón, a pesar de las denuncias que contra él han formulado los fiscales, sigue en «La Correspondencia de España» su serie de artículos contra el Ministerio.

El último es una serie de pruebas abrumadoras, que importa conocer a todos los españoles y que ofrece el articulista a los diputados que han ofrecido ocuparse de este asunto en pleno Parlamento.

Carbones

HECHOS. Una casa inglesa ofreció 30.000 toneladas de carbón Cardiff, superior, cargado de los mismos montones en que carboneaba la escuadra inglesa, a 15 cheelines más barato que otra proposición y con promesa de llevarlo a los puertos cubanos que fuesen indicados.

La oferta no fué admitida a pesar de ofrecer fianza y garantías, adjudicándose la provisión a tipo más caro.

El carbón resultó inútil y se dió el caso inaudito de ser cazado el acorazado «Cristóbal Colón» porque le embarcaron de ese carbón en Santiago de Cuba, y en cuanto lo usó, comenzó a perder velocidad, pudiendo darle caza los yanquis cuando ya creía su comandante estar a salvo.

Con el carbón bueno navegaba más de 18 millas y bajó su marcha a 12 en cuanto usó el de la contrata.

PRUEBAS. Interrogóse a D. Miguel Aguado, que vive Génova, 5, el cual tiene todos los documentos relacionados con la oferta de la casa inglesa y las respuestas inconcebibles del Ministerio.

Reclámesse: Actas de recepción firmadas por la Junta del Apostadero de la Habana, análisis químicos realizados por jefes, oficiales y maquinistas, y actas de pruebas hechas en el Apostadero, demostrativos de que el carbón enviado era pirita de hierro, y, por la tanto, que no debía recibirse. Protesta general hecha de oficio por los comandantes de todos los barcos que navegaban en la Isla de Cuba, manifestando a la Superioridad que el carbón no era de recibo.

Véanse los copiadore de oficios de los barcos «Marqués de la Ensenada», «Infanta Isabel», «Martin Alonso Pinzón», «Galicia», etc., en los cuales consta que el carbón no solamente no ardia, sino que destruía el cielo de los hornos y las calderas. Véase, como comprobación de todo lo dicho, el parte de campaña del general segundo jefe de la escuadra del almirante Cervera, documento que fué entregado por la escuadra americana al comandante del «Martin Alonso Pinzón» en un parlamento y cuya copia consta en los archivos del Ministerio de Marina. Pidáanse los contratos de fletamiento para llevar el carbón a Santiago, y los de alijo, para demostrar que se cobró un peso por tonelada cuando el comercio español de Santiago ofrecía realizarlo a medio peso.

Almadrabas

HECHOS. El Ministerio de Marina viola la ley nacional y los preceptos del derecho internacional.

La primera es violada, prorrogando indebidamente almadrabas que debían salir a subasta, y consintiendo calamitos en lugares prohibidos, con daño enorme del Tesoro, de la navegación y de los pescadores. Los segundos son conculcados desde el momento en que el Ministerio se niega a autorizar la pesca con almadrabas en mar libre, dándose el caso de que los españoles tengan que abanderar sus artes en Gibraltár.

Almadrabas que debían pagar lo menos 100.000 pesetas pagan 500, gracias a complacencias inexplicables del Ministerio, que encuentra medios para prorrogar indebidamente las concesiones del ensayo, mediante caprichosos cambios de enfilada y calamento, resultando que las nuevas almadrabas no son otra cosa que las antiguas, corridas unos cuantos metros.

PRUEBAS. Además de los voluminosos cartapacios que tenemos en nuestro poder con copia de documentos, deben pedir los señores diputados al Ministerio la inmediata remisión de los expedientes que se relacionan con las siguientes almadrabas. Reina Regente, Las Cabezas, La Tuta, El Terrón, Punta Umbria, Atalaya, Cabo Trafalgar, Babate, Zahara, Torre Plata, El Principe y Torre del Puercio.

En esos expedientes está demostrado que en la concesión de almadrabas se calcula la ley a diario y que el Ministerio lesiona gravemente los intereses de la Hacienda consintiendo abusos intolerables con daño enorme del fomento de la pesca y de los particulares.

Lo del Pelayo

HECHOS. El excelentísimo señor don José Ferrándiz y Niño, actual ministro de Marina, estuvo viviendo en «El Pelayo» con toda su familia durante largo tiempo, faltando a las Reales Ordenanzas que prohíbe terminantemente tal cosa.

PRUEBAS. Testimonio de los tripulantes. Testimonio de las autoridades de Tolón. Lectura de los periódicos locales. Carencia de domicilio terrestre, durante aquel tiempo del Sr. Ferrándiz, por haber levantado su casa de Madrid días antes de embarcar con toda su familia en el «Pelayo».

HECHOS. El «Pelayo», barco navegaba trece millas, cambió sus calderas por otras «Nielausse», perdiendo su estabilidad y su marcha, pues quedó reducido a unas nueve millas. Esas calderas fueron uno de los muchos caprichos del Ministerio, existiendo la rara casualidad de que el representante de la casa «Nielausse» fuese uno de los yernos del señor Ferrándiz, oficial del «Pelayo», que contrajo matrimonio a bordo del mismo acorazado durante su permanencia en Tolón.

PRUEBAS. Pidáse opinión a los técnicos para comprobar que el «Pelayo» perdió estabilidad y demostrar que no navega más de nueve millas. Véanse en los «Boletines Oficiales» las continuas averías de las calderas «Nielausse» y la necesidad de reponer sus tubos en cuanto el barco navega. La representación de la casa «Nielausse» es público y notorio que la tenía el yerno del Sr. Ferrándiz, actual ministro de Marina y excomandante del «Pelayo» en el tiempo en que el barco estuvo en Tolón haciendo su grande, histórica y famosa carena.

Los profesores pensionados

El *Diario Universal* trata una cuestión importante, que afecta a nuestro decoro ante el extranjero y a la reforma de nuestra enseñanza, de lo cual nos hemos ocupado repetidas veces. El hecho tal como lo relata nuestro colega, es el siguiente:

«Tenemos en el extranjero una representación de trabajadores españoles, y eso está bien dispuesto y arreglado. El Gobierno paga a cada trabajador—todo esto se conoce bien porque la disposición Gasset es muy reciente—150 francos mensuales. Además el obrero trabaja y percibe un jornal. Puede vivir.

También tenemos en el extranjero profesores a quienes el Gobierno subvenciona para que amplien y perfeccionen sus conocimientos. Mas como todo lo que está en relación con la enseñanza es aquí una desdicha, esos profesores, a quienes no se les asigna mucho, tienen la irónica compensación de cobrar mal. Esos maestros han ido a seguir los cursos académicos del punto en que residen.

Tiene el curso ocho meses, es sabido. Los otros cuatro han de emplearlos en la redacción de una memoria sobre lo estudiado, que han de enviar al Gobierno español.

Ahora bien: ¿cuánto se da a cada pensionado? Tres mil pesetas; no francos, pesetas.

La cantidad es absolutamente insuficiente. Cincuenta duros para vivir en el extranjero es poco.

A como actualmente están los cambios, cada pensionado viene a cobrar aproximadamente 100 francos mensuales.

La vida de estos hombres, que no pueden dedicarse a otra cosa, porque si lo hacen no estudian; que han de alternar con colegas mejor pagados que ellos; que han de vestir con decoro, es imposible. Ellos proponen que el Gobierno español les pague en francos, ó que, de continuar pagándoles en pesetas, no les obligue a residir en el extranjero más que ocho meses del curso, y les permita regresar a España durante los otros meses. Para redactar su Memoria, lo mismo es permanecer aquí que allá.

La demanda es justísima, y el Gobierno debería atenderla. Si no, se dará el triste caso de que los obreros españoles en el extranjero estén mejor retribuidos que los profesores de enseñanza, y que a triste figura del profesor español, mal considerado y mal pagado, traspase la frontera como una cosa mas entre tantas que nos desacerditan.

Es verdaderamente vergonzoso el caso y creemos que es ineludible el deber de pagar en francos a esos pensionados para evitar que, no ellos, sino España, haga mal papel. Y creemos que no debe consentirse que redacten aquí sus Memorias pues aparte que en los centros docentes del extranjero los cursos suelen ser dos al año de a seis meses, el trabajo de preparación que hacen esos pensionados deben ejecutarlos íntegros allá, donde cuentan con los medios necesarios, y en donde les ha de ser más fácil cumplirlo.

Claro es que también convendría ejercer en esto la debida vigilancia para que las pensiones sean debidamente aprovechadas y no se utilicen como pretexto para un viaje de recreo.

Derecho, Filosofía y Letras

Lecciones de repaso de las asignaturas que forman el cuadro de estas facultades a cargo de D. Luis Canals, abogado y D. Gabriel Alomar, Licenciado en Filosofía y Letras.

En 1.º de Octubre volverán a inaugurarse las clases en esta Academia que tan brillantes resultados ha obtenido en el curso actual, contando entre las calificaciones obtenidas, las de sobresaliente, notable y ningún suspenso.

Informes, Puigdorfla 3, de 10 a 12 y San Pedro Nolasco, 1 principal 1.º

Las máquinas PFAFF para coser y bordar son las universalmente conocidas por las mejores del mundo.

CRÓNICA BALEAR

El día religioso

Santos del día

La venerable memoria de San Miguel Arcángel, en el monte Gargano, cuando se consagró allí una iglesia dedicada a su nombre, pobre en su fábrica, pero adornada con la virtud del cielo.

Las santas vírgenes Ripatma y sus compañeras, mártires, en tiempo del rey Tiridates, en Armenia.

San Quiríaco, anacoreta, en la Palestina.

Cuarenta Horas

En la iglesia de la Merced, mañana concluirán dedicadas a Nuestra Señora de los Dolores y a San Jerónimo Doctor.

Visita a la Corte de María

En el Socorro a Nuestra Señora de la Consolación.

Colonia Escolar

de niñas

Continuación

Día 23 de Agosto

Serian las tres y media de la madrugada cuando nos llamaron para ir de excursión y aún no había salido el sol.

Cuando estuvimos vestidas y arregladas tomamos el café y luego nos marchamos en dirección a Fornalutx.

Eran las cinco y media cuando nos marchamos y nos llevamos la cesta con el almuerzo.

Pasamos el camino muy alegres llevando todos los pabellones que son seis uno rosa, otro encarnado, amarillo, blanco, verde y violado.

Por el camino encontramos algunas casas y toda la gente salía al portal para mirarnos.

Llegamos a Fornalutx y partimos a la fuente de Fornalutx que dista más de un cuarto del pueblo.

Al llegar a la fuente nos paramos para almorzar.

La fuente estaba dentro de una cueva y un poco más adentro tenía una reja, habiendo una acequia por la cual salía el agua.

Empezamos a almorzar y comimos con mucho apetito porque habíamos andado mucho.

Bebimos agua, la cual era muy fresca, y bebimos mucha porque teníamos mucha sed.

Cuando hubimos bebido y concluido de almorzar nos pusimos otra vez en marcha hacia Biniarx pero en una calle de Fornalutx nos tuvimos que entrar en una casa porque nos encontramos con unos cuantos hombres que iban arrastrando un buey, porque a la mañana siguiente había fiesta en el pueblo, lo llevaban cuatro delante y unos cuantos que le tiraban la cola y el pobre animal no quería andar cuando veía que le arrastraban tanto.

En aquella casa que habíamos entrado nos hicieron cantar y nos hizo reír mucho al ver que los que llevaban el buey lo habían atado a una aldaba y habían venido a oírnos cantar.

Cantamos el Himno a la Bandera y luego el Himno a la Patria.

Cuando hubimos terminado nos despedimos de aquella gente, y salimos de la casa encontrando la calle llena de gente, que nos miraba, y ya se habían olvidado por completo del buey que estaba atado a la aldaba, pasamos y estábamos un poco avergonzadas de pasar por delante de tantos hombres que nos miraban.

Emprendimos otra vez la marcha a Biniarx.

Al llegar a Biniarx nos gustó mucho y salía toda la gente al portal para vernos pasar.

Al llegar a una calle vimos la iglesia que estaba cerrada y la Srta. Bujosa acompañada de la Srta. Pujol fueron a buscar la llave.

Vinieron luego acompañadas de la madre del sacristán que traía la llave.

Abrieron la iglesia y entramos nosotras y luego mucha gente.

La iglesia era bastante hermosa en frente del portal de entrada había dos cuadros uno con el Sagrado Corazón de Jesús y el otro con el de María. Había dos capillas en una de las capillas la de la derecha mirando al altar mayor había la Adoración de los Reyes Magos y un cuadro con la muerte de Jesús.

Antes de llegar a la capilla hay el púlpito y la capilla un cuadro con la imagen de la Virgen de los Dolores con su hijo Jesús muerto en brazos.

A la capilla de la izquierda hay Nuestra Señora del Rosario y un cuadro con la imagen de Santa Catalina.

En el altar mayor una tela con la imagen de la Virgen a la derecha San Bartolomé y a la izquierda San José.

Levantaron la tela y apareció la estatua de la Virgen que era preciosísima, volvieron a bajarla y quedó otra vez casi como estaba antes.

A la izquierda del altar mayor hay un cuadro del Bautismo de Jesús por San Juan Bautista.

A la derecha otro cuadro con la Sagrada Familia.

Cuando hubimos mirado la iglesia nos sentamos y rezamos un padre nuestro y luego cantamos la salva a la Virgen que hizo muy buen efecto.

Salimos otra vez de la iglesia y seguimos dando la vuelta por Biniarx y luego emprendimos la marcha hacia el Lazareto.

Por el camino la Srta. Bujosa y la Señorita Pujol con Torrén y yo dejamos la carretera y nos fuimos por un camino muy estrecho y luego pasamos un puente muy estrecho y daba un miedo horrible, cuando estuvimos en medio me vino un dolor de cabeza que no sabía donde ponía los pies.

Cuando hubimos pasado el puentecillo nos encontramos en un gran huerto que era en casa del abuelo de la Señorita Bujosa que les había encargado nos tuviese higos preparados.

Cuando nos hubieron dado los higos nos marchamos otra vez para pasar el puentecillo, cuando estuvimos en la carretera nos unimos con las demás.

Volvimos a emprender otra vez la marcha y pasamos un camino muy alegre.

Nos habíamos llevado los pabellones y ya no los llevábamos como banderas sino como cayados, y si no hubiese sido por ellos nos hubiésemos tenido que parar y descansar un rato pero como llevábamos los cayados no hubo necesidad.

A las doce llegamos al Lazareto y después de haber descansado un instante nos pusimos a comer comiendo todas con mucho apetito.

Cuando hubimos comido nos marchamos a dormir porque teníamos que descansar porque a la mañana siguiente teníamos que ir a Dayá.

Al anochecer nos levantamos y todas nos figurábamos que era la mañana siguiente.

Mientras estábamos esperando la cena, jugamos y escribimos un poco en el diario.

Llamaron para canar y después de haber cenado, jugamos rezamos el rosario, y después se marcharon a dormir todas las niñas, menos Saiva, Galabert, Torrén y yo que quedamos para escribir un rato.

Era ya bastante tarde cuando nos fuimos a acostar y si nos lo hubiesen permitido no hubiéramos ido.

ANTONIA VIDAL.

Diario de un curial

Pleito importante

Los días 16 y 22 del corriente se celebraron ante la Excmo. Audiencia las vistas de los Pleitos seguidos en Mahón por D. Guil'erm Gofalons como Gerente de la Sociedad «Gofalons y Comp.», uno contra D. Buenaventura Pacariás, D. Juan Sturla y D. José Hernández y el otro contra estos Sres. y además contra D. Francisca Hernández y los sucesores Ferrer y Hernández.

En los referidos pleitos ha dictado este Superior Tribunal sentencia por la que se revocan las del Juez de Mahón y en su consecuencia su absuelve a los demandados en ambos litigios, que versaban sobre liquidación de la Sociedad de navegación «La Menorquina».

Defendían a dichos demandados los ilustrados letrados D. Alejandro Rosselló y D. Antonio Rosselló y Gomez y estaban representados por el procurador D. Miguel Olivever Xaemna.

El descanso dominical

Reformas del Reglamento

Presidido por el Sr. Azcarate, se reunió el sábado el Instituto de Reformas Sociales, asistiendo los Sres. Moreno Rodríguez, Piernas, Sanchez Pastor, Inchaurredieta, Hernández Iglesias, Ruiz de Velasco, Dato, Hernández, Mora, Macao, Gallego, Largo, Gómez, Latorre, Manresa, conde del Moral de Cataltrava y Conde y Luque.

Se dió cuenta de varios informes de la sección segunda, en instancias y consultas sobre el descanso dominical, por el orden siguiente.

1.º Sobre el servicio doméstico. La sección opina que el servicio doméstico no está incluido en la ley del descanso dominical, y la excepción del reglamento se refiere a todo obrero manual que accidentalmente preste ese servicio. El Instituto acuerda declararlo así.

2.º Acerca de si el Reglamento comprende en la prohibición del trabajo de las mujeres el que éstas realizan en espectáculos públicos.

La sección informa que no está comprendido el trabajo artístico ni en la ley ni en el reglamento.

El Instituto acordó de conformidad con la sección.

3.º Varios cocheros de Barcelona pretenden que el turno de descanso correspondiente a los que trabajan en domingo, para recompensar la labor hecha en ese día, se especifique y detalle en una adición al precepto del reglamento, pues temen que la malicia patronal no señale dicho turno hasta el momento preciso de presentarse al trabajo.

La sección informa que mientras no se denuncie concretamente la infracción reglamentaria, no ha lugar a resolver.

Así lo acuerda el Instituto.

4.º Reclamación procedente de Málaga y formulada por el gremio de expenduria de vinos y licores para que se les permita tener abiertos los despachos, en razón a que otros industriales, los tenderos de comestibles y los dueños de figones, pueden despachar el mismo género hasta determinadas horas ó en todo el día del domingo.

La sección informa a favor de que se permita el despacho en las tabernas hasta las once de la mañana del domingo, y que pasada esta hora, no se permita vender vinos y licores en las tiendas de comestibles, casas de comidas y demás establecimientos que también comercian con esos artículos.

Fué objeto este informe de detenida discusión, en la que tomaron parte los señores Moreno Rodríguez, Dato, Sánchez, Pastor, Hernández Iglesias y Largo Caballero, predominando el criterio de este último, representante de la clase obrera, en absoluto contrario a que se abriesen las tabernas desde las doce de la noche del sábado hasta igual hora del domingo, porque tales establecimientos no satisfacen más necesidades que las del vicio, y porque si bien es verdad que en algunas tabernas las menos, se vende comida a los obreros que han de trabajar a gran distancia de su domicilio, también es cierto que los domingos son precisamente los días en que la clase obrera no necesita de este servicio.

El Instituto, en definitiva, acordó proponer la total clausura de las tabernas y tiendas de vinos y licores desde las doce de la noche del sábado a las doce de la noche del domingo, y que se prohíba la venta de vinos y licores en las tiendas de comestibles durante el día del domingo, fijando, para distinguir la taberna de la casa de comidas, el criterio sostenido por el Sr. Largo, a saber: que se entienda por taberna todo establecimiento dedicado principalmente a la venta de vinos y bebidas alcohólicas, aunque en segundo término: ó por excepción, también se dedique a la venta de comidas; y por casa de comidas, los establecimientos que se dedican principalmente a la venta de comidas y donde solo se venden los vinos necesarios para el consumo de estas. Distinción fácil de hacer por la contextura, distribución de piezas, servicio y mobiliario del establecimiento.

La sesión se levantó a las doce de la noche.

Nos dicen personas autorizadas que la Dirección de la Compañía Arrendataria de Tabacos no ha prohibido a sus expendedores la venta en domingo de cerillas y papel de fumar.

Lo único que ha hecho, contestando a consultas de alguno de sus representantes, es manifestarles que los domingos deberán permanecer abiertas las expendurias de dicha Compañía para la venta de tabacos y efectos timbrados del Estado, con exclusión de cualquier otro artículo independiente de los que expende la Compañía y cuya venta esté prohibida en dicho día por el reglamento para la aplicación de la ley del descanso dominical.

El Almedrón

De La Almudaina es la siguiente nota comercial, que reproducimos porque se conforma a nuestras informaciones y es de nra actualidad vibrante.

«Todo el interés de los que comercian los productos agrícolas de Mallorca, están fijos durante estos días en las oscilaciones que sufren el precio del almedrón.

«Ayer por la mañana se pagó a 17 duros y medio el quintal, pero en vista de la gran cantidad que se ofrecía se pagó a 17 duros y dos pesetas, denotando por lo tanto una marcada tendencia a la baja.

«Preguntado por nosotros, un importante comerciante acerca de la causa de la poca demanda y bajada del precio de un producto tan importantísimo en Mallorca, nos manifestó que la baja, reconocida tres causas muy importantes: una de ellas la tendencia a la baja de los cambios que influye directamente en el almedrón, destinado al extranjero; otra el haberse paralizado casi por completo la demanda de dicho producto en los mercados consumidores y la tercera en las noticias que se reciben de Italia de la bajada del precio de dicho producto en la mencionada nación.

«Tal era el estado del almedrón en nuestra plaza, ayer al medio día.»

En el mercado de Llubí, que en otro lugar publicamos, verán nuestros lectores como en él alcanzó el almedrón el precio de 88 pesetas.

Redenciones a metálico

El Excmo. Sr. Director general del Tesoro, en telegrama del 24 del actual, dice al señor Delegado de Hacienda de esta provincia:

«En la Real orden de esta fecha se ha dispuesto que el día 30 del mes actual, las oficinas de todas las Delegaciones de Hacienda y Sucursales del Banco de España estén abiertos hasta las 7 de la tarde, para la admisión de cuotas por redención.

Academia de Bellas Artes

El Presidente de la Academia de Artes e Industrias y Bellas Artes de esta ciudad nos ha remitido la siguiente relación de los alumnos de dicho centro que han obtenido premio en el curso de 1903 a 1904.

Asignatura de Aritmética y Geometría.—D. Antonio Vadell, 1.º premio, y 25 pesetas;—D. Juan Morell Pou, 1.º premio y 25;—D. José Corró Cañellas, 2.º premio;—D. Andrés Bibiloni Ferrer, 2.º premio.

Asignatura de Dibujo Geométrico.—(Sección de Estado).—D. Rafael Quetglas 1.º premio y 40 pesetas. (Sección de lineado).—Don Rafael Quetglas Quetglas, 1.º premio;—don Antonio Rosselló Bujosa, 1.º premio y 40 pesetas;—D. Antonio Jover Oliver, 1.º premio y 30 pesetas;—D. Antonio Brazalzar Gayá, 1.º y 40 pesetas.

Asignatura de Dibujo Artístico.—(Sección de figuras enteras).—D. Antonio Gimenez Vidal 1.º premio;—don José Ferrer Lladó, 1.º premio y 40 pesetas;—D. Bartolomé Amorós Mayans, 2.º premio;—D. Antonio Garau, 2.º premio;—D. Tomás Vila Mayol, 2.º premio.

(Sección de cabezas y extremidades).—D. Agustín Bannasar Medina 1.º premio;—D. Jaime Oleza Guzmán de Villoria, 1.º premio;—D. Francisco Bello Soriano 2.º premio;—D. Buenaventura Villalonga Capllonch, 2.º premio;—don Pedro Ripoll Torrens, 2.º premio;—don Juan Bautista, 2.º premio.

(Sección de adorno).—Don Tomás Antú Aldreda, 1.º premio y 40 pesetas;—D. Jaime Bonnin Aguiló, 1.º premio;—D. Miguel Vidal Sancho, 2.º premio;—D. Bartolomé Sampol Gotasella, 2.º premio;—D. Juan Pina Tomás, 2.º premio;—D. Antonio Aguilar Pericot, 2.º premio.

Asignatura de modelado y vaciado.—D. Miguel Vadell Pastor 1.º premio y 40 pesetas;—D. Bartolomé Lluç Llompart, 1.º id. y 30 id.;—D. Toribio Vicens Sastre 2.º id. y 30 id.;—D. Francisco Estades Lladó, 2.º id.

Asignatura de Dibujo Artístico (aplicado a las Artes Decorativas).—D. Francisco Ferrer Font 1.º premio y 30 pesetas; José Ordinas Homar 1.º id. y 30 id. D. José Garriga Dayá 2.º id.

Asignatura de Perspectiva y Paisaje.—D. Benardo Sabater Martí 1.º premio y 40 pesetas;—D. Mateo Cladera Palmer 2.º id.;—D. Juan Monserrat Vidal 2.º id.

Asignatura de Dibujo del antiguo.—D. Juan Quetglas Quetglas 1.º premio;—D. Baitasar Corcero Lorenzo segundo id.

Asignatura de Dibujo del Natural.—D. José Pons Frau 1.º premio y 30 pesetas;—D. Pedro Barceló Oliver 2.º premio.

Riñas

La guardia civil de Pollensa ha puesto a disposición del señor Juez municipal un sugeto vecino de la misma, que maltratado de palabra y obra a un convecino suyo en el punto denominado Padruera de San Vicens de aquel término.

El agredido resultó con algunas heridas en la cara.

Dos conductores de carruajes que hacen el trayecto de Artá a Manacor, después de haberse propinado algunos insultos uno de ellos agredió con una piedra al otro, causándole una herida en la pierna.

Ayuntamiento

Presidido por el señor Alcalde ayer se reunió el Ayuntamiento para celebrar sesión en segunda convocatoria, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar el acta de la sesión anterior y algunas cuentas por servicios municipales.

Proceder al nombramiento de tres vocales para completar la Junta Municipal, resultando ser elegidos los señores: don Miguel Font Gari, plaza Harina, 22; don José Moreno Gonzalez, Caro, 28; D. Juan Sorá Coll, San Pedro Nolasco, 19.

Aprobar el acta de recepción definitiva y liquidación de 12 mingitorios públicos.

Que pase a los síndico el oficio del señor Delegado de Hacienda en el que se hace constar que, en vista de las diligencias que se instruyen para la venta de bienes de propios, manifieste el Ayuntamiento si insiste en la pretensión formulada en 1860 para exceptuar el huerto de Tirador de la enajenación para destinario a lavaderos ó si por el contrario abandona dicha pretensión.

Ordenar que por el señor Arquitecto sea incoado el expediente de cesión al Estado de terrenos de Tirador para la construcción de un edificio con destino al Instituto de esta ciudad.

Conceder permisos para edificar y restaurar casas a los siguientes señores: D. Bartolomé Ramis, Sindicato, 31 y Sombrereros, 2 y 4; D. Gaspar Verd, Alfarrería, 50; D. Antonio Canet, Cordejería, 50; y D. Miguel Berga, para construcción de una casa en el camino de Son Rapiña.

Ordenar la construcción de un tinglado en la plaza de la Navegación del Arrabal de Santa Catalina.

Que en adelante las obras se hagan por subasta en vez de por administración.

Aprobar cierta proposición del contratista D. Ramón Abrines, para el arreglo de varios trozos de empedrado en la vía pública.

Instruir el expediente de expropiación de varias fincas situadas en la calle de la Lonjeta angular, con la de la Estrella.

Aprobar el justiprecio presentado por la Comisión de Obras, de una parcela que adquiere D. Rafael Juan de la calle 5.ª del Arrabal de Santa Catalina, número 2.

Aprobar igualmente el acta de recepción definitiva y liquidaciones de las obras de la tubería de hierro que abastece de agua al lavadero público del mismo Arrabal.

Que quede aprobado el dictamen de la Comisión de Ensanche, proponiendo se apruebe el acta definitiva del derribo de murallas y devolución de la fianza que tenía en depósito el contratista don Pedro Tous y Lladó.

Dar un voto de gracias a la Comisión de Fomento por el brillante dictamen presentado respecto al saneamiento de los terrenos del Prat de Sau Jordi y Son Moson, dictamen que a la vez fué aprobado por unanimidad.

La construcción y arrendamiento de un edificio en el caserío del Secar del Real con destino a escuela pública.

Aprobar un dictamen de la Comisión de Fomento, contestando a varias preguntas relativas a la subasta de obras que tuvo a su cargo D. Francisco Rosselló y Aloy, para la construcción de sepulturas y desmontes de una porción de terreno en el ensanche del Cementerio.

Que un oficio remitido por el Arrendatario del impuesto de consumos, pidiendo la supresión de recargos municipales de varias especies sugetas al impuesto, pase a la Comisión de Hacienda.

Aprobar la petición que tiene formulada el Ayuntamiento de Sóller, para que se incluya en el plan general de Ferro carriles secundarios una línea entre Palma y Sóller; y a la vez hacer constar en acta que la corporación está satisfecha de la iniciativa del Ayuntamiento de Sóller.

Una proposición

«Excmo. Sr.—Los concejales que suscriben proponen al Ayuntamiento en virtud de las atribuciones que le competen, (véase párrafo 6.º, art. 62 de la Ley municipal) acuerde con urgencia prolongar hasta el domingo y de sol a sol el mercado que todos los sábados se celebra en este término municipal.—Palma 28 Setiembre 1904, Jerónimo Pou, Luis Martí.»

Estos señores basaron su proposición en los preceptos legales siguientes:

Es de exclusiva competencia de los Ayuntamientos, según el párrafo 6.º del artículo 62 de la Ley municipal, cuanto tenga relación con las ferias y fiestas; y según el apartado 2.º de la letra B del artículo 6.º del Reglamento se exceptúan del descanso dominical los mercados y las ferias en los lugares, los días y las horas, no solo en que por tradición costumbre se celebre ó los que en adelante se autoricen.»

La proposición quedó aprobado por 21 votos contra 4.

A propuesta del señor Quijada quedó aprobado publicar un bando anunciando dicho acuerdo del Ayuntamiento.

Diputación

La Comisión provincial celebró sesión presidida por D. José Alcover y asistiendo los vocales señores Aguiló y Vidal Valls de Padrinas.

Se acordó revocar un acuerdo del Ayuntamiento de esta capital, en virtud de expediente formado con motivo de un recurso interpuesto por doña Ana María Fuster Molina.

Se convino en que no podrá declararse incapacitados para el cargo de concejal a los señores Llobat y Tur y Ferrer Riera, que forman parte del Ayuntamiento de Ibiza.

Se acordó fuera remitida al Juez de 1.ª instancia una reclamación de los presos de la cárcel de Ibiza.

Se dió cuenta de una comunicación del Sr. Gobernador transcribiendo otra del Alcalde de Pollensa en cumplimiento de lo acordado por el Ayuntamiento solicitando autorización para enajenar el terreno que estuvo destinado a cementerio con objeto de aplicar su producto a las obras del que se ha construido en sustitución de aquel; la Comisión entendió que es improcedente la autorización del Gobernador para celebrar el contrato de enajenación de los edificios municipales inútiles para el servicio a que estaban destinados; pero si la aprobación del contrato, oyendo a la Comisión Provincial.

Se acordó revocar el acuerdo tomado por el Ayuntamiento de Pollensa sobre pago de arbitrios.

Se dió cuenta del expediente instruido con motivo de una providencia del Alcalde de Felanitx por el que decretó la suspensión de los acuerdos tomados por aquel Ayuntamiento por los que resolvió destituir al secretario de aquella

PIANOS Ortiz-Cussó

Sin rival y reputación Universal

Además los de

R. Maurell y Estela Bernareggi

Toda persona que ALQUILE por CINCO DUROS mensuales uno de estos PIANOS, se cederá en propiedad, a los 36 meses el M^o I y el M^o II a cuerdas Cruzadas por cinco duros y medio id. y los ORTIZ - CUSSO el M^o II a cuerdas Cruzadas a seis duros los 40 meses.

Todos van garantizados por 5 años

Se alquilan nuevos y usados, desde 5 — Música y toda clase de Instrumentos y Armoniums

Casa PERELLO—Unión 19—Palma de Mallorca

corporacion D. Miguel Riera y nombrar auxiliar de la secretaria a D. Mateo Rosselló; resultando que los acuerdos suspendidos quedaron sin efecto en virtud de otros posteriores tomados por la corporacion, se acordó informar procede declarar el sobreseimiento definitivo de dicho expediente.

Se dió cuenta de un oficio del Capitán General manifestando que así que recibió el oficio de la Comision enseguida comenzaron los trabajos para quitar el armazón y palomillas situados en un torreón de La Lonja.

Se autorizaron varios prohijamientos de expositos.

Y se admitió en la Inclusa a un niño hijo de unos consortes vecinos de Santa María; se concedió un socorro de lactancia a un niño de Manacor y se autorizó a un exposito para que pueda trasladarse a la República Argentina.

Militares

Tropas a Inca.—Esta tarde saldrán para Inca en tren especial las tropas que forman el tercer batallón del Regimiento de la expresada ciudad.

Dichas tropas van al mando del comandante Don Jerónimo Pa'ou de Coma semá.

Destinos

Tenientes coronales de infantería.—Don José Nouvillas Villar, del regimiento de Mahón a la secretaria del Gobierno militar y sub-inspeccion de Mallorca.

—Don Manuel Martínez de Bartolomé y Lerdo de Tejada, del Regimiento Reserva de Segovia núm. 87, al Regimiento de Mahón.

—Don Indalecio López-Cozar Gomez, del Regimiento Reserva Balna número 66, al Regimiento de Mahón.

Comandantes de infantería.—Don Fulgencio Fernandez Morante, del Regimiento de Cantabria núm. 39 al batallón de Ibiza.

—Don Francisco Moragues Manzano, del batallón de Ibiza, a situacion de excedente en la cuarta region.

El primer teniente D. Joaquin Coll Fuster, de la compañía de Zapadores de la Comandancia de Mallorca, al segundo regimiento de Zapadores minadores.

Orden de la Plaza:

Servicio de la plaza: para el día 29 Septiembre de 1904.

Parada: El Regimiento Infantería de Palma.

Jefe de día: El Capitán del mismo D. Enrique Pintos.

Hospital y Provisiones: primer capitán del Regimiento de Infantería de Inca.

Vigilancia por la plaza: El primero de dichos Regimientos.

Nuestros Puertos

El de Palma

Está despachada para Valencia la polacra goleta *Lareño* con efectos

Igualmente lo está para Termini (Italia), la polacra goleta *Cortés* con lastre.

El vapor inglés *Demetian* que trajo carbón mineral, tan pronto como haya terminado la descarga del mismo, saldrá para Génova (Italia).

Ayer entró y amarró el pallebot los *Amigos* procedente del puerto de Felanitx con varios efectos.

Como de costumbre, esta mañana a las seis y media ha fondeado el vapor correo *Miramar* procedente de Barcelona con carga general y numerosísimo pasaje, entre él unos 150 pasajeros que tienen que salir esta tarde para Argel.

Poco después lo ha efectuado el vapor *Cataluña*, procedente de Ibiza con carga, el correo y escaso pasaje.

Esta mañana ha llegado el laud *Angela*, que procede de Ibiza.

El vapor inglés *Curco*, de que ya hicimos mencion aparte, en la edicion de ayer, y que habia venido con un centenar de turistas, salió por la tarde para Barcelona.

Ha fondeado esta mañana muy temprano el vapor de nacionalidad noruega *Cuba* de la matricula de *Stavanger*, procedente de Tarragona.

También ha tomado fondeadero, el vapor italiano *Elvetia* de cuatro palos, que procede ultimamente de Génova, y viene con el propósito de tomar un pico de carga.

A las siete de esta mañana ha salido para la isla de Cabrera el vapor correo que lleva idéntico nombre.

Esta tarde saldrán para Barcelona y Argel, los vapores *Cataluña* y *Miramar* respectivamente.

La corbeta *Pilar* está tomando varios efectos.

Movimiento marítimo

Está ya terminado el molde construido para el bloque de 2.004 toneladas que se está construyendo con destino al nuevo rompeolas del Este de Barcelona.

El bloque de 1.200 toneladas, colocado últimamente, está ya casi relleno, habiendo resistido admirablemente a los embates de las olas durante los últimos temporales.

—Han embarcado en la corbeta «Nautilus», escuela de guardias marinas españoles, los guardias marinas peruanos don Carlos Fajardo (brigadier), D. Aurelio L. Guerra, don Gustavo Trias, don Tomás Pizarro, don Alejandro Vinzas, don Luis Bermúdez y don Manuel Vigas.

Tupinamba

TOSTADERO DE CAFÉ

Sucursal de Palma

Calle de la Vidriera 40

Cafés Moka, Caracolillo y Puerto-Rico

Precios de clase primera: Una onza 0'20 céntimos.—Media libra 1'20 id.—Una libra 2'40 id.

Representantes exclusivos en Baleares se, señores RAFAEL y JULIO MASÓ-hermanos.

NOTA.—Los cafés de la casa

Tupinamba

pueden ser sometidos a un riguroso análisis.

Sueltos y Notas

La sociedad *Circulo de Bellas Artes* ha tomado en alquiler el local que hasta ha poco fué ocupado por el *Circulo Liberal*.

El Auditor de guerra que fué de esta plaza nuestro estimado amigo D. Gregorio Cañete ha tenido la atencion de despedirse de nosotros para Madrid, a donde marcha en situacion de excedente.

Se está recomponiendo el puente que del Camino de Palma conduce a Son Anglada, construido sobre la Riera, en las inmediaciones del cementerio de esta ciudad.

Además de las obras de recomposicion se construyen unas barandas de mayor altura por las que habia antes.

Las fuerzas del Escuadrón de Caballería de Mallorca salieron anteayer a practicar un paseo militar por las inmediaciones de Son Sardiña.

A consecuencia de las ultimas lluvias en el cementerio han causado algunos desperfectos habiéndose derrumbado las sepulturas número 24 y 25 del cementerio antiguo.

En el cementerio nuevo también ha habido desprendimientos de tierras en las obras que se están verificando.

En la central de telégrafos se hallan detenidos los siguientes despachos por no hallar a sus destinatarios.

Juan Oliver Ru'án—sin señas—Barcelona.

Antonio Valls—Alcudia—Estrella 34.

Antonia Rosselló—Luisa de Gil—Mahón.

José Colomina—Fonda España—Orihuela.

Comunican de Manacor que en el día de anteayer, en el taller de carpintería que junto a la estacion posee el industrial D. Juan Sañer, ocurrió la siguiente desgracia.

Estando trabajando el obrero Juan Riera Nadal en la maquinaria de cepillar, se produjo una herida en la mano izquierda, siendo necesario que los médicos que le asistieron le amputaran los dedos anular, medio e índice.

Del *Diario de Las Palmas*, entresacamos la siguiente interesante noticia:

El crucero inglés *San Jorge* que se halla en esta puerto ha encontrado en su ruta muchos transportes rusos y pequeños vaporcitos comunicando órdenes.

También sabemos que dicho crucero ha interceptado por medio del aparato

Marconi conferencias telegráficas de buques rusos que, aun cuando en algunas ocasiones no ha visto, ha podido apreciar su cercanía por los despachos recibidos en el aparato que lleva el crucero inglés.

Hace ya más de un mes que fueron terminadas las obras del paso adouinado que del Paseo del Borne vá frente al *Café Ferrá*, habiéndose depositado sobre dicho paso una gruesa capa de tierra, que se convierte en barro cada vez que llueve, ocasionando las consiguientes molestias a cuantas personas tienen que transitar por dicho sitio.

Esta mañana a las diez y media ha cantado su primera misa en la iglesia Parroquial de San Miguel el joven Presbitero D. Rafael Rosselló y Garundi. El acto resultó solemne.

Por la seccion de Instruccion Publica se han despachado los nombramientos correspondientes a este mes a favor de los maestros de esta Provincia.

El arrendatario de la recuadacion de contribuciones de esta provincia, ha nombrado a D. José Mayans y Roig, auxiliar de dicho arriendo, para el cobro de las cédulas personales por la via ejecutiva en los pueblos de la Isla de Ibiza.

En el número próximo del B. O. se insertará una relacion de los deudores a la Hacienda pública por pensiones de censos.

Hoy a las 19 tendrá lugar un ensayo de ejercicio de tiro al blanco por las piezas de artillería de costa en el fuerte de las *Illetas*, haciéndose media hora antes un disparo sin proyectil, en señal de aviso.

Por acuerdo de la Academia Provincial de Bellas Artes y disposicion del Excmo. Sr. Presidente el día 1.º de octubre próximo a las 18 (6 de la tarde) se celebrará sesion pública para la entrega de premios a las Alumnas que los obtuvieron en los exámenes del curso anterior é inauguracion del nuevo curso.

La *Gaceta* ha publicado ayer y anteayer dos importantes decretos referentes a esta Isla.

Por uno se declara habilitada parte de la costa del predi *L' heretat*, de Capdepera, para el embarque de cereales y otros articulos.

Y el otro publica las subastas para la construccion del primer trozo de la carretera de San Lorenzo a Capdepera y del tercer trozo de la de Santa Margarita a Inca.

Acordada por orden superior la enagenacion de un mulo de desecho perteneciente a la Compañía de Telégrafos de esta isla, el día 10 del próximo mes de Octubre tendrá lugar a las 11 la venta en pública subasta en el cuartel del Sitjar.

El día 16 de Octubre próximo tendrá lugar en Muro, la feria que todos los años acostumbraba a celebrarse el domingo primero del mes, antes de la primera que se celebraba en Inca.

El día 1.º de Octubre próximo quedará abierto en la Depositaria de la Delegacion de Hacienda de esta provincia, el pago de los haberes de clases pasivas correspondientes al mes actual en la forma siguiente:

Día 1.º y 3.º: Retirados de Guerra y Marina, Cruces pensionadas y Jubilados.

Día 4 y 5: Montepío militar y montepío civil.

El Oficial 4.º Interventor de la Depositaria de Mahón D. Pedro J. Sitjar, ha sido trasladado con igual categoria a la Administracion de Hacienda de esta Delegacion.

Esta pasada noche ha fallecido, tras corta enfermedad, nuestro amigo el Excmo. Sr. D. Pedro Ripoll y Palou.

El finado gozó de generales simpatías en la buena sociedad y de estima y consideracion en la política, por su consecuencia y no comunes dotes, militando en las filas de Maura.

Desempeño, entre muchos cargos, el de Senador del Reino.

En el foro brilló por su elocuencia, laboriosidad y honradez.

Estaba en posesion de la gran cruz de Isabel la Católica.

El Administrador de Hacienda de esta provincia D. Valentin Sambrioc ha tenido la atencion de participarnos que a fin de facilitar a los industriales el cumplimiento de lo prevenido, el día 1.º de Octubre desde las ocho de la mañana a las ocho de la noche, se admitirán en esta Administracion las declaraciones juradas de las existencias que en 30 del actual resulten en los establecimientos sujetos a la ley de Alcoholes.

El Ayuntamiento de Llubi en vista de la importancia agricola, industrial y comercial que de cada día va adquiriendo dicha poblacion, ha acordado declarar mercado público los martes de cada semana.

Mercados

El de Llubi

El mercado celebrado hoy ha estado concurrendísimo, habiéndose verificado muchas transacciones especialmente en ganados.

Los precios que han regido son los siguientes:

Trigo, a 19'50 ptas. cuartera.

Cebada, 11'50 id. id.

Avena, 9'25 id. id.

Habas ordinarias, 20'00 id. id.

Higos, 8'50 id. quintrí.

Almendrón, 88'00 id. id.

Lechonas, 0'50 id. tercia.

Aceitunas, 1'75 id. barcilla.

Rodrigones, 2'50 id.

Llubi 27 Septiembre 1904.

NUESTROS TELEGRAMAS

(De la Agencia Moderna)

(Servicio depositado ayer a las 21'10)

Huelgas

Sigue la de Marsella sin solucion.

—En España está en igual estado la de Vinaroz.

—Los albañiles de Sevilla están ejerciendo coacciones en los compañeros que concurren al trabajo.

A última hora circula el rumor de que por desavenencias surgidas ha dimitido el Alcalde.

—Considerase resuelta definitivamente la de panaderos de Barcelona, a pesar de la resistencia de algunos imbuidos por elementos anarquistas y de desorden.

Más huelgas

Los panaderos están nuevamente haciendo presión sobre sus patronos por no estar del todo conformes con las bases que pusieron fin a la huelga última y que ha venido a agravar el problema del descanso dominical.

Espérase que de no atenderles se vea Madrid nuevamente sin pan cualquier mañana por negarse estos obreros a amasar pan de los hornos.

Las autoridades en presión vigilan para evitar el conflicto.

Los yanquis asesinos

Telegrafian de Manila que las tropas yanqui han perpetrado en la isla de Luzón verdaderos crímenes, asesinando y matando a numerosos seres indefensos, niños, mujeres y ancianos.

En un solo distrito se les acusa de haber exterminado unos 250 individuos en pocos días.

La opinion está indignada.

Las autoridades niegan estos crímenes.

La opinion de los Estados Unidos reacciona y principia a considerar gravosa una ocupacion que se verifica a esta costa.

Los disgustados eternos

Asegurase que la reunion de la mayoría se presentarán como los mas correctos ministeriales los amigos del señor Villaverde con este a la cabeza, pues es esperado del viernes al sábado.

También asistirá el señor Gasset.

La Unión Ibero Americana

Hoy se han reunido, bajo la presidencia del Ministro de Estado, los elementos que forman las comisiones nombradas en el Congreso Ibero Americano, con asistencia de representantes de la industria, comercio y ciencias. Cada una de estas Comisiones dió cuenta de los trabajos realizados.

Madridiños en Barcelona

Telegrafian de Barcelona que han sido muy cariñosamente recibidos por los catalanes los madridiños que, bajo capa de republicanos, han ido a presenciar las fiestas de la Merced.

Lerroux mandó a la estacion agentes suyos con algunos socios de la Federacion Republicana y les hicieron un recibimiento entusiasta. Luego fueron llevados, los que no pudieron escaparse a irse por las suyas, al local de esta Federacion que visitaron.

Salmerón pa a ya desaparecido entre la inmensa multitud que ha invadido Barcelona.

Los Principes de Asturias

Estos siguen aun en San Sebastián y a pesar de que se dijo que regresarán mañana, telegramas de esta noche dicen que no llegarán a Madrid hasta el próximo domingo, uniendose en Segovia con la real familia, que también regresará, después de la salida del Rey para las

provincias de Zamora y Salamanca.

—Su Magestad saldrá mañana por la noche para hacer esta excursión régia, acompañado del Ministro de Instrucción Pública, señor Dominguez Pascual.

El señor Maura

Esta mañana ha regresado el señor Maura de su excursión a la Granja, de la cual se muestra satisfechísimo especialmente de la cacería, en la que ha demostrado susreconodas aficiones cinegéticas, cobrando muy buenas piezas.

Los cazadores hicieron buenos blancos, matando unas 70 reses.

El Presidente ha dicho que el sábado convocará a los compañeros a Consejo para tratar de la campaña parlamentaria, principiando ese día los thes presidenciales.

En la sesión del lunes se procederá a la eleccion de Presidente, vicepresidentes y secretarios y si queda-se tiempo se elegirán las comisiones permanentes de actas, incompatibilidades y presupuestos.

De la guerra

(Servicio depositado hoy a las 8)

El almirante de la escuadra del Báltico, segun noticias de Lisboa, se encuentra enfermo de suma gravedad.

Esta circunstancia no demorará la salida de los barcos, con arreglo al plan acordado por el Estado Mayor ruso.

—Desde Wladivostok comunican que importantes columnas del ejército ruso de aquella región, han penetrado en el territorio de la Corea, acompañados de grandes núcleos de caballería cosaca por los servicios de exploración y de ataque en las partes llanas. Se puede afirmar que el Noroeste de la Corea se encuentra en poder de los rusos. Los habitantes de esta región acojen simpáticamente a los invasores.

—Los japoneses temen una insurreccion en la Corea. Las obras del ferrocarril de Fnsan a Seoul avanzan rápidamente; es de creer que podria prestar servicio a primeros de Noviembre.

—Reina impaciencia en el Japón por la lentitud de las operaciones. Vuelve a intrigar a la opinion el paradero de la escuadra de Wladivostok, que salió hace tres días a efectuar un crucero y no ha aparecido a la vista del Japón, ni de buque alguno de esta nacion.

—El Czar, acompañado de su esposa la Czarina, salió ayer de San Petesburgo, para el Sur de Rusia, con objeto de revistar en Odesa y Kichinoff las nuevas tropas expedicionarias del Extremo Oriente.

—Agentes japoneses recorren la China excitando at exterminio de los blancos.

Témese un levantamiento de bo-xers.

—La opinion rusa está soliviantada contra el Sultán de Turquía por que obediendo a instigaciones de Inglaterra, no consiente el paso de los Dardanelos por la escuadra del Mar Negro. Créese que esta en todo caso quebrantaría todos los pactos y atravesaría el Bósforo.

—Son numerosos los enfermos que existen en los hospitales y ciudades coreanas y manchurianas de tropas japonesas, extenuadas por exceso de trabajo y las fatigas pasadas.

—El Czar después de revistar las tropas que van a la guerra irá a Liban donde revistará nuevamente la flota del Báltico antes de partir para los mares del Japón.

—El Rey de Italia tomará la iniciativa de una mediacion europea en la guerra ruso-japonesa.

—La cifra exacta de las tropas de que disponian ambos adversarios en Liao-Yang era de 160.000 los rusos y 250.000 los japoneses.

—El principe Carlos de Hohenzollern ha sido obsequiado ayer en el Palacio de Chiba, con un banquete, por el Emperador del Japón, asistiendo generales, almirantes, ministros y personal palatino.

El principe recorrerá el Japón y luego irá al teatro de la guerra.

—Los rusos han destruido las máquinas de las minas de Yen-Tai antes de abandonarlas.

LA AUXILIAR

AGENCIA FUNERARIA Y DEPÓSITO DE ATAÚDES

DE **NARCISO PUIG**

CORDELERIA 28—PALMA DE MALLORCA TELEFONO NUM. 140

ABIERTA TODA LA NOCHE

Esta casa se encarga de todo lo concerniente en el caso de defunción. Única casa que cuenta con existencia de ataúdes al estilo catalán nuevos en esta isla. Los hay también al estilo del país, pudiendo, por lo tanto, prestar sus servicios a todas las clases sociales. Ataúdes de 5 á 300 pesetas. Personal práctico y de confianza para el despacho de documentación y demás trabajos que en tales casos se requiera. Adorno de habitaciones y Coronas mortuorias.

CORDELERIA 28

MARCOS XIOL Representante de la Casa

PICH Y BENEYTO

Instalaciones eléctricas Timbres - Telefonía Para - Rayos Motores Dinamos, etc., etc.

Precios de Fábrica Presupuestos gratis

Calle de la Unión, 53 — Palma de Mallorca

PIANOS CHASSAIGNE

Máquinas para coser y bordar **PFAFF** las mejores del mundo

Representación exclusiva

Antigua Casa Banqué de **J. BALAGUER**

COLON-34

Ninguna otra casa en estas islas puede vender máquinas nuevas de esta marca

Colon-34-Palma

Cristalería SES BARRERAS

de Bernardo Manera

Cererols 19, Rincón 14

Cristalería y objetos anexos. Especialidad en artículos para horchaterías lecherías y cafés.—Ventas al por mayor y menor.—Se sirve á domicilio dentro de la capital.

Pronto se abrirá



ESQUELAS MORTUORIAS

EL NOTICIERO las publica solo en primera, segunda y tercera páginas y en todas al mismo precio.

Las que se reciban antes de las 10 de la mañana se publicarán en la primera.

En la imprenta se admiten hasta las 12 del día.

Esqueles económicas y de lujo: de 10 á 300 pesetas según tamaños y columnas.

Anuncios de EL NOTICIERO

Los señores suscriptores disfrutarán grandes ventajas. Anuncios especiales á peseta durante el mes. Combinaciones de todas clases en segunda, tercera y cuarta página.

EL NOTICIERO

tiene per su cuenta esta sección y puede facilitarla con mayor economía á los señores anunciantes.

ISLENA MARITIMA

Vapores

Cataluña, Islaño, Lulio, Bellver, Miramar, Balear

Servicios semanales de ida y vuelta entre

Palma, Marsella, Cette y Palma, Argel

Salidas de Palma para Marsella-Cette, Lunes 3 tarde Salidas de Palma para Argel, Jueves 3 tarde

Servicios combinados con fletas á fort-fait en concecimientos directos, para Londres, Liverpool, Glasgow, Null, Bristol, Manchester, Amberes, Hamburgo, Rotterdam, Amsterdam y principales puertos de Italia. Para informes y despacho Oficinas de la Islena Marítima.

Vinos auténticos de Valdepeñas

LOS MEJORES PARA MESA

No contienen sustancias extrañas á los elementos componentes del vino. Clases, graduación alcohólica y precios. Valdepeñas blanco extra 15 grados 60 céntimos litro. Valdepeñas clarete corriente 14 grados 50 céntimos litro. Valdepeñas tinto corriente 13 grados 40 céntimos litro. Valdepeñas tintillo 3 cosechas 15 grados 60 céntimos litro. Valdepeñas tinto corriente 14 grados 50 céntimos litro. 12 botellas del Valdepeñas, 3 cosechas, 6 pesetas.

Jaime II, 105—Servicio á domicilio—Paseo del Borne, 90

Almacenes de Pañería

de B. GUMBAU E HIJOS

NOVEDADES para la Temporada de Primavera y Verano. Sastrería á la medida para Caballeros, Militares y Sacerdotes. Elegancia y Economía.

Jaime II 85 á 93

Escursach 16 y 18

EL ALTO RHIN

Seguros Marítimos

LA NEW YORK

Seguros de vida y renta vitalicia

Centro General de Negocios

Agustín Fuster, Procurador

CONQUISTADOR, 15

Se gestionan toda clase de operaciones mercantiles, asuntos judiciales y administrativos, á tarifas fijas. Anticipes de toda clase de cobros rentas y alquileres. Se facilitan préstamos.

CENTRO JURIDICO

dirigido por D. Grisanto Lorente, Abogado.—Átocha 74 1.º derecha Madrid

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios penden de los tribunales ó centros administrativos de la corte. Informes ó consultas, DIEZ pesetas.

Vapores correos

Salidas de la Península

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves á las 18'30. De Barcelona para Mahón, directo, los domingos á las 18'30. De Barcelona para Mahón con escala en Alcudia y Ciudadela los martes á las 14. De Valencia para Palma con escala en Ibiza los viernes á las 12. De Barcelona para Ibiza con escala en Palma los sábados á las 18. De Alicante para Palma con escala en Ibiza los domingos á las 12.

Salidas de las islas Baleares

De Palma para Barcelona, directo, los lunes, martes y sábados á las 18'30. De Palma para Valencia con escala en Ibiza los miércoles á las 12. De Ibiza para Barcelona con escala en Palma los jueves á las 18'30. De Palma para Alicante con escala en Ibiza los viernes á las 12. De Mahón para Barcelona, directo, los viernes á las 18'30. De Mahón para Barcelona con escala en Alcudia y Ciudadela los domingos á las 6

Servicios entre las islas de Mallorca

y Menorca

De Palma para Mahón los jueves á las 18'30. De Mahón para Palma los martes á las 18'30.

Servicios entre las islas de Mallorca

y Cabrera

De Palma para Cabrera los lunes y jueves á las 8. De Cabrera para Palma los martes y viernes á las 8.

Telégrafos

Estación de servicio permanente: Palma. Estaciones de servicio completo: Ciudadela, Mahón, Ibiza y Sóller. Estaciones de servicio limitado (de 9 á 12 mañana y de 2 á 7 tarde): Alayer, Alcudia, Artá, Felanitx, Inca, Manacor y Andraitx. Estación semafórica: Bajolí, en la Isla de Mallorca.

Ferro-Carriles

Servicio de trenes para viajeros

De Palma hasta Manacor y Felanitx: á las 7'40 mañana, 2 y 6'25 tarde (mixto Empalme) Manacor, Santa María y Felanitx. De Palma hasta La Puebla: á las 7'40 mañana, 2'30 y 6'25 (mixto desde Empalme) tarde. De Manacor hasta Palma: á las 2'30 (mixto) 6'30 mañana y 5'15 tarde. De Manacor hasta Felanitx y La Puebla: á las 6'30 mañana y 5'15 (mixto en los ramales), tarde. De Felanitx hasta Palma, Manacor y La Puebla: á las 6'40 mañana y 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde el Empalme) tarde. De La Puebla hasta Palma, Manacor y Felanitx: á las 6'55 mañana, 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) tarde.

Sombrerería

Riera y Pizá

Plaza de Cort 11

Extenso surtido de sombreros paja y fieltro para la presente temporada. Especialidad para los Sres. Militares.

Alta novedad

FOTOGRAFÍA DE JOSE DURAN

Sintas núm. 5 (Costa den Rata)

RETRATOS DE TODOS TAMAÑOS

Especialidad en vistas estereoscópicas de Mallorca

Campeonato de España

Primero **NEIRA**

MATCH ABADAL-NEIRA

Primero **NEIRA**

montando siempre la buena máquina marca «Casanovas» con neumáticos «continental.»

Bicicletas construidas con material inglés desde 300 pesetas. Accesorios de todas clases.

Grandes talleres de construcciones y reparaciones de

JOSE CASANOVAS,

concesionario exclusivo para toda España de las motocicletas Minerva (las mejores del mundo.)

La Mecánica - Ronda San Antonio 39 y 41 BARCELONA

NOTA: Pidáanse catálogos de Bicycletas y Motocicletas.

¡GANGA! POR 3 REALES

50 sobres y 50 pliegos de papel colocados en un bonito estuche. Los hay de venta en la calle de 2 y 4, frente la Diputación Frevine la Plaza de Cort, 12.

Devocionario

elegantes y caprichosos á precios excoemente baratos. Palacio 2 y 4 y Plaza de Cort 12.